MEMORIA INSTITUCIONAL 2019

VÍASBOLIVIA
ADMINISTRADORA DE RODAJE Y PESAJE

VÍASBOLIVIA
ADMINISTRADORA DE RODAJE Y PESAJE

OFICINA NACIONAL
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Calle Oruro.
Edif. Centro de Comunicaciones La Paz No 1260, Piso 1
Telèfono: Central Telefónica: (591-2) 2118200 Interno 111, Fax Interno 800
La Paz - Bolivia

VÍASBOLIVIA

ADMINISTRADORA DE RODAJE Y PESAJE

MEMORIA INSTITUCIONAL 2019

VÍASBOLIVIA
ADMINISTRADORA DE RODAJE Y PESAJE

INDICE

1. PRESENTACIÓN 5
2. HISTORIA 7
3. DIRECTORIO VÍAS BOLIVIA 9
4. MARCO INSTITUCIONAL 10
5. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 12
   5.1. RESULTADOS ALCANZADOS 12
6. CONCEPTO DE COBRO DE PEAJE EN ESTACIONES 14
   6.1. RECAUDACIONES POR CONCEPTO DE PEAJE 14
   6.2. ESTACIONES CON CONEXIÓN SATELITAL 20
7. ESTACIONES DE PEAJE IMPLEMENTADAS CON TRANSMISIÓN Y REMISIÓN DE DATOS 21
8. VEHÍCULOS PESADOS POR CONCEPTO DE PESOS Y DIMENSIONES 23
   8.1. FLUJO VEHICULAR CONTROLADO 23
   8.2. MANTENIMIENTO DE BALANZAS CAMIONERAS 24
   8.3. ESTACIONES CON BALANZA 26

9. INFORME DE GESTIÓN 2019 27
9.1. INFRAESTRUCTURA 27
9.2. IMPLEMENTACIÓN ESTACIONES CON SISCAP 28
10. CONTINGENCIAS DURANTE LA GESTIÓN Y DECISIONES TOMADAS AL RESPECTO 30
10.1. SEGURO MULTIRIESGO (TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES) 31
ESTACIONES DAÑADAS 34
11. ESTACIONES EN BUEN ESTADO DE INFRAESTRUCTURA 37
12. PROPUESTAS DE CREACIÓN, REUBICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE ESTACIONES 39
13. OTROS LOGROS 41
14. ÁMBITO JURÍDICO 42
14.1. UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS 43
14.2. UNIDAD DE ASUNTOS JUDICIALES 46
14.3. CASO DENUNCIA COBRO DE PEAJE 0,20 CTVS. 47
14.4. EX SERVIDORES PÚBLICOS 47
15. PRÓXIMOS DESAFIOS 50
16. REUNIONES CON EL SECTOR TRANSPORTE 53
17. REDES SOCIALES 54
18. ACTIVIDADES DE COMPROMISO SOCIAL 57

420 m
RETÉN COLCAPIRHUA
AUTOMATIZADO

PRESENTACIÓN

LIC. FÉLIX ALEJANDRO SANJINÉS RIVERO
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE VÍAS BOLIVIA

Mediante Resolución Suprema Nº 26101 de 20 de noviembre de 2019, fue posesionado el Director General Ejecutivo de Vías Bolivia, Lic. Félix Alejandro Sanjinés Rivero, con el propósito de cumplir las tareas encomendadas por el Gobierno Constitucional de Transición de la presidente Jeanine Añez Chávez.

En ese orden, la Máxima Autoridad Ejecutiva de Vías Bolivia, coordina acciones interinstitucionales a nivel nacional, para fortalecer la gestión de la entidad que administra las estaciones y realiza el control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental (RVF) del país.

El trabajo coordinado y articulado con las ocho oficinas regionales establecidas en todo el país, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV), el Viceministerio de Transporte (VMT) y la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), permite superar las falencias dejadas por el anterior gobierno.

De esa manera, el Director General Ejecutivo intensifica las labores y ejecuta un proceso de evaluación y seguimiento interno a todas las direcciones y áreas que sustentan el desarrollo y despliegue de la gestión pública.

Asimismo, se realizan constantes reuniones con instituciones y organizaciones relacionadas al transporte nacional e internacional de carga, encuentros que posibilitan considerar propuestas y demandas que requiere el sector.

Cama
TOSI
1631YHU

1

HISTORIA

En fecha 25 de noviembre de 2006, mediante Decreto Supremo Nº 28948, se crea Vías Bolivia, con la finalidad de administrar directamente el cobro de peaje y realizar el control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental (RVF) de carreteras.

La administración, el control de peajes y control de pesos y dimensiones antes del año 2006, estaba a cargo de la concesión privada de TOLL S.A. y CONOSUR, cuyos niveles de recaudación presentaban crecimientos casi constantes y costos de operación que significaban el doble de los costos actuales.

El año 2008, Vías Bolivia consolidó la administración de recaudaciones de peaje en los 9 departamentos de Bolivia. El 2 de agosto del mismo año Cochabamba incorpora 16 estaciones, Chuquisaca 11 y Tarija 9; finalmente, el 1 de septiembre se completa con la recepción de 14 estaciones de La Paz y 11 de Oruro. En total son 125 estaciones que fueron entregadas hasta el 2008 para la administración.

Desde su sede en la ciudad de La Paz, la Oficina Nacional de Vías Bolivia, tiene el compromiso de coadyuvar a la consolidación de las operaciones y encarar la descentralización de la entidad, creando 8 oficinas regionales (Potosí, La Paz, Oruro, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz y Beni - Pando), lo que le permitió mejorar la administración, reducir los niveles de burocracia y transparentar las recaudaciones.

Al 2019, Vías Bolivia cuenta con 133 estaciones de cobro de peaje y 10 estaciones de control de pesos y dimensiones vehiculares, distribuidos en la Red Vial Fundamental (RVF) para su administración directa.

VIAS BOLIVIA

2

DIRECTORIO VÍAS BOLIVIA

Lic. Félix Alejandro Sanjinés Rivero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

Ing. Carla Cascos Imaña
DIRECTORA DE OPERACIONES

Ing. Fernando Tarifa Rodríguez
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Lic. Windsor Hugo Gamboa Vera
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Nelma Sánchez Vega
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Abg. William Marcos Durán Vasquez
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

JEFES REGIONALES

Abg. Fernando De Avila Antelo
JEFE REGIONAL LA PAZ

Lic. Katia Mamani Paniagua
JEFE REGIONAL ORURO a.i.

Lic. Benito Chungara Cepeda
JEFE REGIONAL POTOSÍ a.i.

Tito Fernando Ibáñez Cazón
JEFE REGIONAL TARIJA

Abg. David Campos Reyes
JEFE REGIONAL CHUQUISACA

Ing. José Danilo Negrette Andia
JEFE REGIONAL COCHABAMBA

Lic. Carmiña Gareca Valdez
JEFE REGIONAL SANTA CRUZ

Lic. Rubén Julio Sotto Avicho
JEFE REGIONAL BENI - PANDO

MARCO INSTITUCIONAL

MISIÓN

"Administrar el cobro de peaje y el control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental del Estado Plurinacional de Bolivia, de manera transparente, para aportar a la conservación y mantenimiento vial".

VISIÓN

"Ser una entidad renovada, tecnificada y transparente para una eficiente recaudación de peaje y control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental del Estado Plurinacional de Bolivia".

VALORES

- TRANSPARENCIA
- COMPROMISO
- RESPONSABILIDAD
- RESPETO

ORGANIGRAMA GENERAL ÁREAS Y UNIDADES/REGIONALES

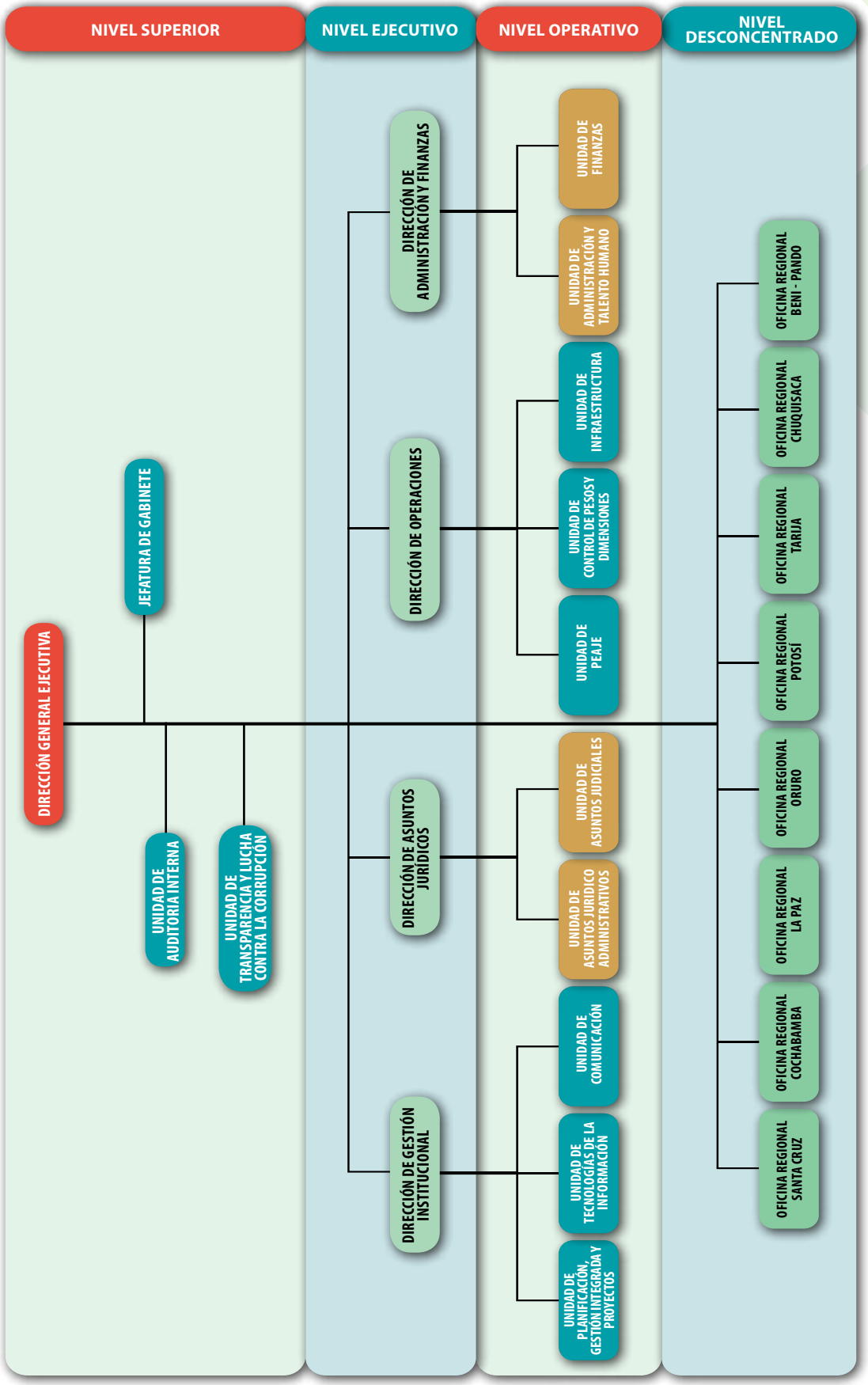

Fuente: Manual de Organización y Funciones (MOF) V.2.

5

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

5.1. RESULTADOS ALCANZADOS

De acuerdo al PEI 2016 – 2020 de Vías Bolivia, se tienen tres acciones a mediano plazo, de los mismos se desprenden siete objetivos de gestión o acciones a corto plazo para la gestión 2019.

Mediante Resolución Administrativa Nº 091/2019, se aprueba el Plan Operativo Anual 2019 (POA), compatibilizado de acuerdo al presupuesto aprobado para la gestión 2019.

CUADRO 1
ACCIONES A CORTO PLAZO 2019

Fortalecer la capacidad de gestión institucional, a través de una adecuada administración de recursos.	• **Promover la eficiencia en 95%, a través de la utilización de recursos necesarios para el funcionamiento de Vías Bolivia al 2019.** • **Aportar al cumplimiento de la normativa en un 30%, a través de servicios auxiliares para usuarios en la Red Vial Fundamental (RVF) 2019.** • **Contribuir al cumplimiento de la normativa en un 100%, a través de normativa actualizada y sistemas implementados en la entidad al 2019.** • **Cumplir con el 100% del pago del servicio y disminución de pasivos de la anterior gestión de manera eficiente al 31 de diciembre de 2019.** • **Cumplir con el 100% de las transferencias de manera oportuna al 31 de diciembre de 2019.**
Recaudar eficientemente la tasa de rodaje en la Red Vial Fundamental, a través de la mejora de infraestructura e implementación de nuevas tecnologías.	• **Recaudar Bs576.408.181,00 (Quinientos setenta y seis mil cuatrocientos ocho mil ciento ochenta y uno 00/100 bolivianos) por concepto de cobro de peaje en estaciones con mejora de infraestructura y tecnología, para incrementar el cobro de peaje en la Red Vial Fundamental al 31 de diciembre de 2019.**
Realizar eficazmente las operaciones de control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental, a través de la mejora de infraestructura e implementación de nuevas tecnologías.	• **Controlar 703.444 vehículos pesados, por concepto de pesos y dimensiones con tecnología y balanzas certificadas para aportar a la conservación de la Red Vial Fundamental al 31 de diciembre de 2019.**

6

CONCEPTO DE COBRO DE PEAJE EN ESTACIONES

6.1. RECAUDACIONES POR CONCEPTO DE PEAJE

La proyección de recaudación, tenía un alcance de Bs576.408.181,47 (Quinientos setenta y seis millones cuatrocientos ocho mil ciento ochenta y uno 47/100 bolivianos) en base a la estructura operativa y tarifas vigentes.

En función a lo anterior, las recaudaciones por concepto de cobro de peaje en la gestión 2019 alcanzaron a Bs552.690.086,58 (Quinientos cincuenta y dos millones seiscientos noventa mil ochenta y seis 58/100 bolivianos), logrando un cumplimiento del 96%.

CUADRO 2
RECAUDACIÓN EN BOLIVIANOS GESTIÓN 2019

DEPARTAMENTO	PROYECCIÓN	RECAUDACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA
BENI	11.719.529,28	11.900.538,00	102%	181.008,72
PANDO	1.361.534,57	1.375.649,50	101%	14.114,93
TARIJA	21.127.354,34	20.883.757,86	99%	-243.596,48
LA PAZ	104.482.758,95	104.561.489,70	100%	78.730,75
SANTA CRUZ	190.143.196,48	185.323.342,00	97%	-4.819.854,48
CHUQUISACA	19.133.139,67	18.716.863,50	98%	-416.276,17
COCHABAMBA	132.028.803,98	123.644.366,00	94%	-8.384.437,98
ORURO	61.974.099,86	57.882.347,52	93%	-4.091.752,34
POTOSÍ	34.437.764,34	28.401.732,50	82%	-6.036.031,84
TOTAL	576.408.181,47	552.690.086,58	96%	-23.718.094,89

Fuente: Dirección de Operaciones

- *Las diferentes Regionales del país lograron una aceptable recaudación en la Gestión 2019. La cifra se traduce en Bs552.690.086,58 (Quinientos cincuenta y dos millones seiscientos noventa mil ochenta y seis 58/100 bolivianos), equivalente al 96%.*

GRÁFICO 1
RECAUDACIÓN EN BOLIVIANOS GESTIÓN 2019

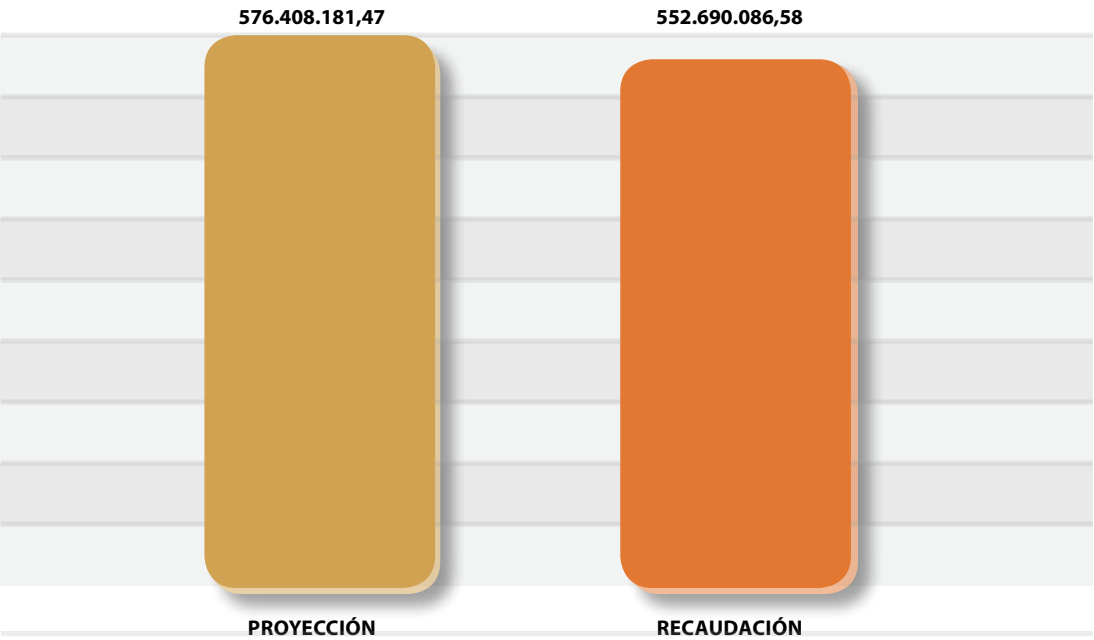

Fuente: Dirección de Operaciones

- *De acuerdo a los parámetros de calificación (91 - 100 Muy Bueno), Vías Bolivia se encuentra en un rango muy significativo, 96% expresado en el cuadro anterior.*

En el siguiente gráfico se establece una marcada comparación entre las gestiones 2018 y la 2019.

GRÁFICO 2
RECAUDACIÓN EN BOLIVIANOS GESTIÓN 2019, EN COMPARACIÓN A GESTIÓN 2018

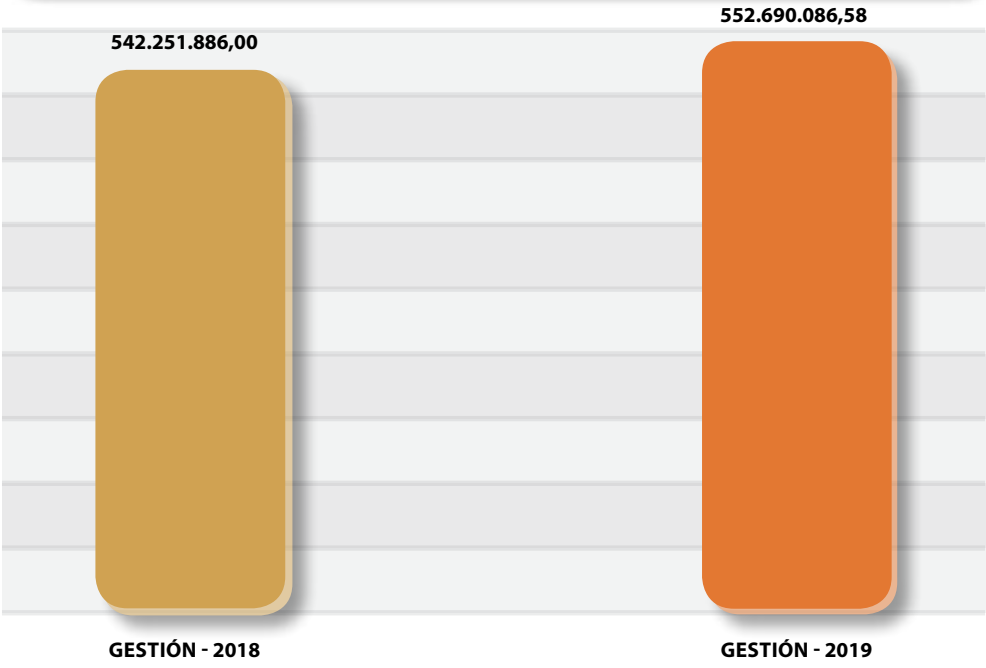

Fuente: Dirección de Operaciones.

- *En comparación a la gestión 2018, donde se recaudó Bs542.251.886,00 (Quinientos cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y seis 00/100 bolivianos) se cuenta con un crecimiento de 2%, lo que representa Bs10.438.200,58 (Diez millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos 58/100 bolivianos) adicionales para la gestión 2019.*

La evolución de las recaudaciones desde 1999 hasta el 2019, es significativa. El gráfico de barras expresa el cambio institucional y, por ende, el crecimiento.

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE LAS RECAUDACIONES EN BOLIVIANOS DESDE 1999 HASTA 2019

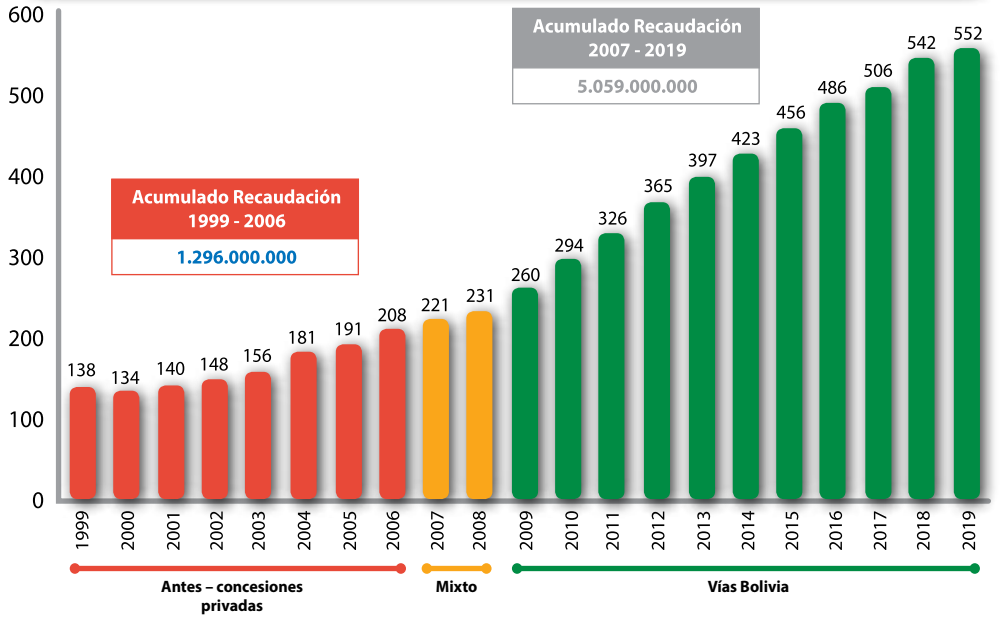

Fuente: Dirección de Operaciones

Las barras de color rojo, representan la recaudación cuando las empresas privadas, TOLL S.A. y CONOSUR estaban a cargo de administrar el cobro de peaje; las barras de color amarillo, son el período mixto de recaudación. Las barras de color verde, representan el período de administración de Vías Bolivia, hasta la actualidad.

CUADRO 3
RECAUDACIÓN EN BOLIVIANOS POR SISTEMAS GESTIÓN 2019

RECAUDACIÓN 2019			
	SISAPP	SISCAP	SISCEP
ENERO	2,051,177.50	39,685,759.30	7,164,327.00
FEBRERO	2.597.371,00	33,860,190.75	6,502,756.50
MARZO	3.601.617,30	37,041,996.20	7,129,344.50
ABRIL	3,403,490.32	36,206,586.90	6,927,782.50
MAYO	2.856.487,60	37,328,416.23	7,164,896.00
JUNIO	3.510.139,10	36,746,935.56	6,875,429.00
JULIO	4.033.316,20	41,160,647.67	7,175,429.50
AGOSTO	4.413.327,50	40,002,137.75	7,098,770.50
SEPTIEMBRE	3.588.222,00	38,552,479.10	6,650,538.00
OCTUBRE	3.253.368,10	33,727,940.50	4,978,362.00
NOVIEMBRE	3.098.659,70	17,786,229.90	3,222,990.00
DICIEMBRE	4.973.367,50	41,373,184.90	6,946,412.50
TOTAL	41,380,543.82	433,472,504.76	77,837,038.00

Fuente: Dirección de Operaciones

GRÁFICO 4
RECAUDACIÓN EN BOLIVIANOS POR SISTEMAS GESTIÓN 2019

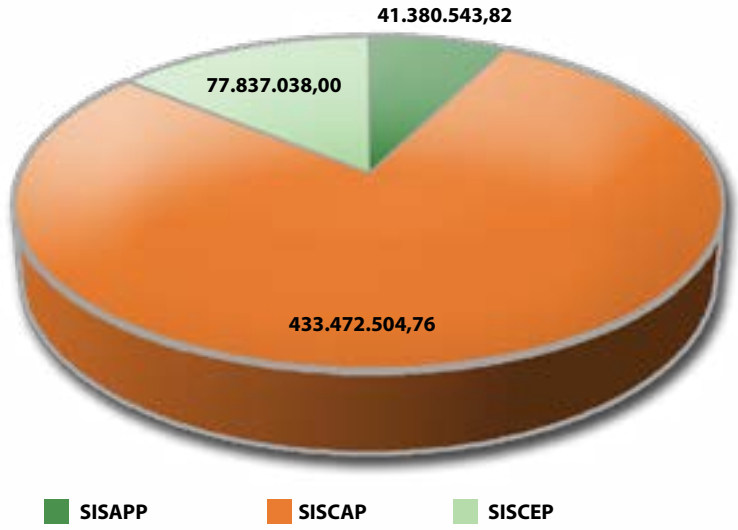

Fuente: Dirección de Operaciones

- *El control de boletos pre impresos realizado a través del SISAPP y los sistemas SISCAP y SISCEP se constituyen en instrumentos fundamentales en la gestión y recaudación de Vías Bolivia. El cuadro 3 y el gráfico 4 expresan las cifras de enero a diciembre de 2019.*

CUADRO 4
MÉTODO DE RECAUDACIÓN EN BOLIVIANOS GESTIÓN 2019

RECAUDACIÓN 2019		
	POST PAGO	PRE PAGO
ENERO	51.642,50	1.921,50
FEBRERO	62.021,40	1.778,00
MARZO	67.483,20	1.851,00
ABRIL	75.954,50	2.032,50
MAYO	84.506,40	2.249,00
JUNIO	73.717,70	1.835,00
JULIO	84.541,00	2.557,00
AGOSTO	80.178,30	2.223,00
SEPTIEMBRE	88.685,60	2.352,00
OCTUBRE	82.049,60	1.724,00
NOVIEMBRE	36.460,00	1.234,00
DICIEMBRE	76.400,30	2.188,00
TOTAL	863.640,50	23.945,00

Fuente: Dirección de Operaciones - Recaudaciones en Post pago y Pre pago

GRÁFICO 5
MÉTODO DE RECAUDACIÓN EN BOLIVIANOS GESTIÓN 2019

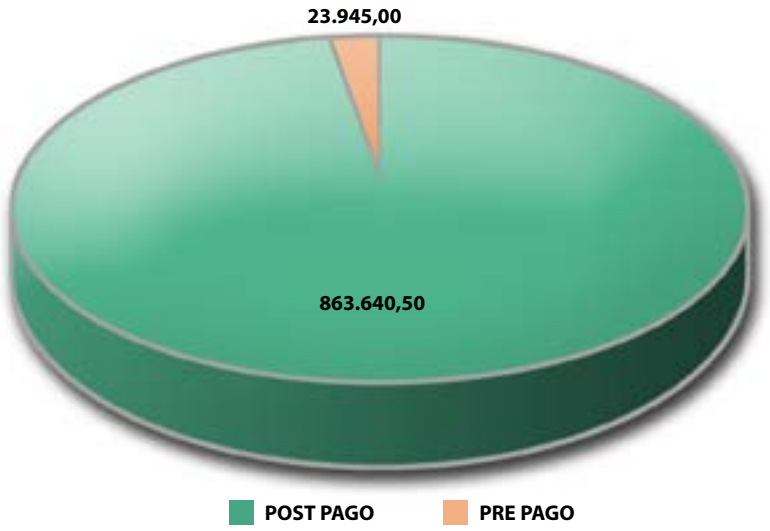

Fuente: Dirección de Operaciones

- *El método Post Pago y Pre pago también marcan un hito, pues permiten un sustancial avance en las recaudaciones de Vías Bolivia.*

6.2. ESTACIONES CON CONEXIÓN SATELITAL

Desde la gestión 2016 se implementó la conexión satelital en las estaciones, con el objetivo de mejorar el control desde la Oficina Nacional y Regionales, para otorgar soporte técnico oportuno, acceso a la información en caso de denuncias o reclamos y actualizaciones en caso de contingencias.

CUADRO 5
ANTENAS POR REGIONAL

REGIONALES	ESTACIONES CON ANTENAS SATELITALES
BENI-PANDO	1
LA PAZ	4
CHUQUISACA	8
POTOSÍ	10
ORURO	10
TARIJA	10
COCHABAMBA	13
SANTA CRUZ	21
TOTAL	77

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información

En junio de 2018 se implementó 63 antenas satelitales conectadas al satélite "Túpak Katari" en diferentes estaciones. La iniciativa partió de la Dirección de Gestión Institucional (DGI) y fue coordinada directamente con las Oficinas Regionales.

La instalación de este servicio generó beneficios inmediatos para las estaciones que cuentan con esta tecnología, entre los principales se encuentran:

- Sincronización remota de datos.
- Amplitud de cobertura.
- Seguridad de la señal.

Culminada la gestión 2019, Vías Bolivia cuenta con 77 estaciones de peaje con el servicio de conexión satelital, distribuidas en casi todo el país sobre la Red Vial Fundamental (RVF).

Se prevé que aquellas estaciones que realizan la transmisión de datos a través de la aplicación "Nube Institucional", puedan tener conexión satelital o fibra óptica según las necesidades.

7

ESTACIONES IMPLEMENTADAS CON TRANSMISIÓN Y REMISIÓN DE DATOS

CUADRO 6
ESTACIONES POR TIPO DE TRANSMISIÓN DE DATOS

TIPO DE TRANSMISIÓN Y REMISIÓN DE DATOS	CANTIDAD DE ESTACIONES
ANTENA SATELITAL	77
NUBE	51
FIBRA ÓPTICA	5
TOTAL	133

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información

- *La transmisión de datos es importante para el transporte y recepción de la información, desde las estaciones al centro de cómputo de la Oficina Nacional de Vías Bolivia.*

VIAS BOLIVIA
RETEN BOMBO
TUPAC KATARI

8

VEHÍCULOS PESADOS POR CONCEPTO DE PESOS Y DIMENSIONES

Vías Bolivia, determinó controlar 703.444 vehículos en la gestión 2019; alcanzó a realizar el control de 455.892, a través del Sistema Nacional de Control de Pesos y Dimensiones.

8.1. FLUJO VEHICULAR CONTROLADO

Los vehículos de carga y/o de pasajeros, están obligados a detenerse en las estaciones y someterse al proceso de control de pesos y dimensiones vehiculares.

CUADRO 7
CANTIDAD DE VEHÍCULOS CONTROLADOS

META 2019	N° DE VEHÍCULOS CONTROLADOS AL 2019	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS
703.444	455.892	65%

Fuente: SNCPD

GRÁFICO 6
VEHÍCULOS CONTROLADOS

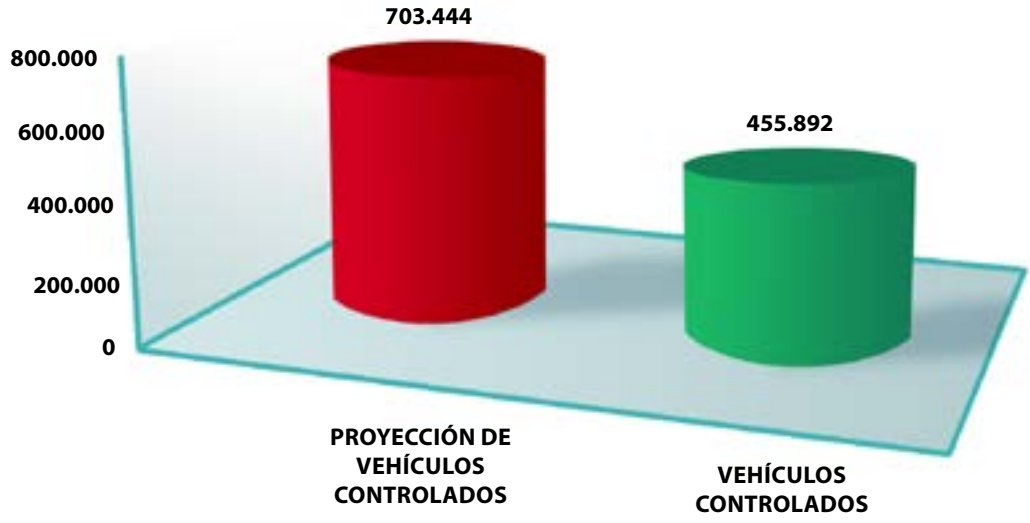

Fuente: SNCPD

De acuerdo a los datos obtenidos por el Sistema Nacional de Control de Pesos y Dimensiones, se cuenta con 455.892 vehículos controlados al mes de diciembre de 2019, teniendo un cumplimiento del 65% según lo programado.

8.2. MANTENIMIENTO DE BALANZAS CAMIONERAS

En la gestión 2019, se ha realizado el mantenimiento periódico de las balanzas camioneras y equipos electrónicos complementarios, en cumplimiento del procedimiento para el mantenimiento de balanzas camioneras.

CUADRO 8
MANTENIMIENTO DE BALANZAS Y VERIFICACIONES METROLÓGICAS, IBMETRO 2019

REGIONAL	ESTACIÓN	PRIMERA CERTIFICACIÓN	SEGUNDA CERTIFICACIÓN
POTOSÍ	Jayac Mayu	CV-LP-IPE-320-2019	CV-LP-IPE-878-2019
		29/05/2019-25/11/2019	3/12/2019-31/05/2020
	Uyuni	CV-LP-IPE-319-2019	CV-LP-IPE-879-2019
		31/05/2019 – 27/11/2019	5/12/2019-2/06/2020
	Matancillas	CV-LP-IPE-317-2019	CV-LP-IPE-877-2019
		23/05/2019 – 19/11/2019	28/11/2019-26/05/2020
	Remedios	CV-LP-IPE-318-2019	CV-LP-IPE-876-2019
		21/05/2019 – 17/11/2019	26/11/2019-24/5/2020
COCHABAMBA	Ivirgarzama	CV-SC-IPE-0095-2019	CV-SC-IPE-0867-2019
			22/07/2019 – 18/01/2020
		24/01/2019 – 23/07/2019	CV-SC-IPE-0120-2020
			16/12/2019 – 13/06/2020
	Padresama	CV-SC-IPE-0096-2019	CV-SC-IPE-0868-2019
		25/01/2019 – 24/07/2019	23/07/2019 – 19/01/2020
SANTA CRUZ	Mataral Ingreso	CV-SC-IPE-0678-2019	CV-SC-IPE-0115-2019
		05/06/2019 – 02/12/2019	04/12/2019 – 01/06/2020
	Mataral Salida	CV-SC-IPE-0678-2019	CV-SC-IPE-0116-2019
		06/06/2019 – 03/12/2019	05/12/2019 – 02/06/2020
	San José Ingreso	CV-SC-IPE-0679-2019	CV-SC-IPE-0118-2019
		12/06/2019 – 09/12/2019	11/12/2019 – 08/06/2020
	San José Salida	CV-SC-IPE-0680-2019	CV-SC-IPE-0117-2019
		14/06/2019 – 11/12/2019	10/12/2019 – 07/06/2020

Fuente: Dirección de Operaciones

- *El seguimiento y elaboración de los informes consolidados es realizado por el personal técnico de la Unidad de Control de Pesos y Dimensiones de la Dirección de Operaciones.*

8.3. ESTACIONES CON BALANZAS

Las balanzas en las estaciones son instrumentos útiles para optimizar el trabajo en la Red Vial Fundamental (RVF) del país. A continuación, un desglose:

CUADRO 9
ESTACIONES CON BALANZAS

REGIONAL	N° BALANZAS	ESTACIONES
Beni - Pando	1	Rurrenabaque
Chuquisaca	2	Cruz Pampa
Cochabamba	3	Ivirgarzama
	4	Padresama
La Paz	5	Laja
	6	Guaqui
Potosí	7	Remedios
	8	Jayac Mayu
	9	Uyuni II (Colchani)
	10	Matancillas
	11	Uyuni
Santa Cruz	12	San José
	13	Enconada
	14	Mataral
Tarija	15	Chimeo

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información

- *El control de pesos y dimensiones, es una de las características fundamentales en Vías Bolivia.*

9

INFORME DE GESTIÓN 2019

9.1. INFRAESTRUCTURA

La Unidad de Infraestructura tiene inscrito en el POA su propio presupuesto, que conlleva el cumplimiento de diferentes actividades; en ese sentido, realizan acciones para mejorar las estaciones de peaje y el control de pesos y dimensiones.

Detalle de los procesos de contratación que realiza la Unidad de Infraestructura:

CUADRO 10
ADECUACIONES ELABORADAS POR LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

N°	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DETALLE DEL PROCESO (DENOMINACIÓN)	PRECIO REFERENCIAL (BS.)
1	Contratación menor	Contratación de servicios manuales para la extensión del tendido eléctrico y la mejora de la vivienda de la estación Huachacalla.	14,489.99
2	ANPE	Adquisición de casetas móviles de material metálico para la Regional Santa Cruz y Regional Beni - Pando.	116,000.00
3	Contratación menor	Servicios manuales para las adecuaciones de infraestructura en las estaciones de pesaje Colchani y Uyuni - implementación de sensores de eje.	16,512.03
4	Contratación menor	Solicitud de inicio de proceso de contratación de servicios manuales para la adecuación de infraestructura en las estaciones de San José, Km. 22 y Naranjal - SISCAP 2.0.	30,744.45
5	Contratación menor	Provisión y colocado de arco con perfiles 100x50x2 mm ancho, 5.00mts alto, exterior total 8.00 mts., con base de concreto para la estación San José.	28,600.00
6	Contratación menor	Proceso de contratación de servicios manuales para la implementación de SISCAP. 2.0 en la estación de pesaje Jayac Mayu.	9,000.00
7	Contratación menor	Solicitud de inicio proceso de compra de útiles y materiales eléctricos - dispositivos de protección eléctrica.	14,972.71

Fuente: Dirección de Operaciones

9.2. IMPLEMENTACIÓN ESTACIONES CON SISCAP

La Unidad de Infraestructura realizó adecuaciones en diferentes estaciones, éstas tienden a mejorar los sistemas de control y automatización, propuestos y programados por la Dirección de Gestión Institucional (DGI), a través de la instalación de clasificadores y dimensionadores.

- 6 adecuaciones en la infraestructura de peaje para la implementación del SISCAP.
- 4 adecuaciones en la infraestructura en estaciones de pesaje para la implementación de dimensionadores y clasificadores.

CUADRO 11
ADECUACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA PARA ESTACIONES

N°	REGIONAL	ESTACIONES	N° CARRILES	% EJECUCIÓN FÍSICA	TIPO DE APOYO POR LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
1	Santa Cruz	San José	1	100%	Diseño y elaboración de planos, coordinación con la empresa constructora, financiamiento para las adecuaciones.
2	Santa Cruz	Enconada	1	0%	Diseño y elaboración de planos.
3	Potosí	Jayac Mayu	1	100%	Diseño y elaboración de planos, coordinación con la empresa constructora, financiamiento para las adecuaciones.
4	Potosí	Uyuni	1	100%	Diseño y elaboración de planos, coordinación con la empresa constructora, financiamiento para las adecuaciones.
TOTAL			4		

Fuente: Dirección de Operaciones

- *Dos estaciones de la Regional Santa Cruz y dos de la Regional Potosí logran avances con las adecuaciones en las infraestructuras.*

10

CONTINGENCIAS DURANTE LA GESTIÓN Y DECISIONES TOMADAS AL RESPECTO

Como es de conocimiento público, en fecha 20 de octubre de 2019, se realizaron los comicios electorales para la elección del presidente y vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, en consecuencia, se generó una convulsión a nivel nacional que afectó negativamente en la recaudación e infraestructura de las estaciones.

Todos los daños ocasionados durante los conflictos sociales en los diferentes puntos de peaje de la Red Vial Fundamental (RVF), están siendo cubiertos por la empresa de seguros. En ese sentido, es nuestro deber informar las acciones que se tomaron para recuperar los instrumentos dañados.

Dejar establecido que, la Dirección de Operaciones (DOP), luego de la verificación de daños la infraestructura de las estaciones de cobro de peaje, instruyó la intervención inmediata de acuerdo a procedimientos establecidos.

10.1. SEGURO MULTIRIESGO (TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES).

Respecto al seguro, se hace mención a lo establecido con la empresa UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros Patrimoniales código: 116-9109268-2018 07 008, aprobada mediante Resolución Administrativa APS/DS/N°1010/2018 del 02 agosto de 2018, Póliza Nro: MSLP00000023 que tiene vigencia del 31 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019. Tiene un alcance de la cobertura en todo el Estado Plurinacional de Bolivia.

La actividad del asegurado engloba la infraestructura para administrar el cobro de peaje y el control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental.

La amplitud del seguro engloba toda la infraestructura dañada, activos y/o equipos, pérdidas económicas, señalética y otros que se encuentran detallados. Asimismo, la cobertura de su aplicación contempla el amparo 1 y el amparo 2 que cubren los daños que son deducibles por el evento y/o reclamo para daños a la propiedad, riesgo político en general, robo y otros que se detallan en el seguro.

Por lo tanto, los daños existentes en la infraestructura son cubiertos por la aseguradora, en toda su magnitud, dentro de la cobertura adicional y los tiempos establecidos para la ejecución del seguro.

Se detallan los daños materiales en todas las estaciones y control de pesos y dimensiones.

CUADRO 12
DAÑOS MATERIALES EN LAS ESTACIONES DE VÍAS BOLIVIA

REGIONAL	RUTA DE LA RVF	ESTACIÓN	DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE PEAJE Y/O PESAJE	MONTO APROXIMADO PARA LA REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN BOLIVIANOS	ESTADO ACTUAL Y/O ACCIONES ASUMIDAS
LA PAZ	1	Autopista	Casetas de cobro de peaje; carriles 2,5,8 vidrios rotos y abolladuras.	8.000,00	Se encuentra en Dirección de Operaciones, se tomaron las acciones ante el Seguro para la reparación y reposición de daños.
			Daño de barreras automáticas de paso en los carriles 2, 5, 8.	54.000,00	
			Oficina Administrativa; fachada dañada (pintura y grafiti).	15.000,00	
	2	Corapata	Oficina-Vivienda; puertas, ventanas, baño, paredes y cielo razo dañado a causa de la quema y forcejeo para ingresar. Fachada parcialmente dañada y grafiteada, vidrios rotos.	130.000,00	Se encuentra en Dirección de Operaciones, el seguro actualmente realiza la reparación y reposición de daños.
			Casetas de cobro de peaje; 4 casetas prefabricadas fueron destruidas en su totalidad.	160.000,00	
			Señalización vertical y horizontal dañada	12.800,00	
	43	Viacha II	Oficina-Vivienda; ha sufrido una destrucción total de la infraestructura provisional por quema.	150.000,00	Se encuentra en Dirección de Operaciones, por parte de la Regional La Paz se dotó de una nueva caseta de cobro provisional, en espera que el seguro reponga la infraestructura quemada.
			Señalización vertical destruida.	2.500,00	
	4	Patacamaya	Rotura de vidrios.	1.500,00	Se encuentra en Dirección de Operaciones, se realizó la reposición de daños.
SUB TOTAL				533.800,00	

REGIONAL	RUTA DE LA RVF	ESTACIÓN	DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE PEAJE Y/O PESAJE	MONTO APROXIMADO PARA LA REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN BOLIVIANOS	ESTADO ACTUAL Y/O ACCIONES ASUMIDAS
COCHABAMBA	4	Aguirre	Casetas de cobro de peaje; presenta destrozos y rotura de vidrios a causa de la quema y saqueo.	50.000,00	No se encuentra en Dirección de Operaciones por conflictos sociales con los pobladores de Aguirre, se tomaron las acciones ante el seguro para la reparación y reposición de daños.
			Oficina-Vivienda; puertas dañadas por forcejeo, daño en ventanas y rotura de vidrios.	3.000,00	
			Señalización vertical dañada parcialmente.	1.100,00	
	4	Huayllani	Daño en 3 semáforos.	4.500,00	Se encuentra en Dirección de Operaciones, se realizó la reposición de daños.
	4	Parotani	Casetas de cobro de peaje; presenta daño y rotura de vidrios a causa del saqueo.	35.000,00	Se encuentra en Dirección de Operaciones, por parte de la Regional Cochabamba se realizó las reparaciones.
			Poste para cámaras; daños en los soportes y la estructura.	12.000,00	
			Señalización vertical y horizontal dañada.	1.100,00	
	4	Confital	Casetas de cobro de peaje; destrozo e incendio de una caseta, destrozo y rotura de vidrios en la segunda caseta a causa del saqueo.	76.000,00	Se encuentra en Dirección de Operaciones, se tomaron las acciones ante el seguro para la reparación y reposición de daños.
			Oficina-Vivienda; puertas dañadas por forcejeo, daño en ventanas y rotura de vidrios.	7.400,00	
	4	Bulo Bulo	Daños menores en la fachada y rotura de vidrios.	3.100,00	14,972.71 Se encuentra en Dirección de Operaciones, se tomaron las acciones ante el seguro para la reparación y reposición de daños.
SUB TOTAL				193.200,00	
TOTAL				727.000,00	

Fuente: Dirección de Operaciones

ESTACIONES DAÑADAS

LUGAR: AUTOPISTA

Fuente: Dirección de Operaciones

Fuente: Dirección de Operaciones

LUGAR: CORAPATA

Fuente: Dirección de Operaciones

Fuente: Dirección de Operaciones

LUGAR: CORAPATA

Fuente: Dirección de Operaciones

Fuente: Dirección de Operaciones

11

ESTACIONES EN BUEN ESTADO DE INFRAESTRUCTURA

Se realizó la valoración correspondiente a las estaciones de peaje y las estaciones de control de pesos y dimensiones. Los resultados son una ponderación promedio en base a las fichas de evaluación de infraestructura realizadas. El sistema propuesto permite distinguir cuatro diferentes condiciones de estado, cada una de las cuales requieren diferentes niveles de mantenimiento en función a:

- Infraestructura existente.
- Servicios básicos.
- Sistema eléctrico.
- Sistema de registro o control de recaudación.

A continuación, se presenta una descripción general de cada calificación ponderada de acuerdo al relevamiento, tal como califica la condición de campo:

CUADRO 13
ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES Y DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

N°	REGIONAL	CALIFICACIÓN DE ESTADO AL 100% PROMEDIO	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA PROMEDIO
1	Beni	55,16%	Regular
2	Chuquisaca	62,55%	Regular
3	Cochabamba	59,31%	Regular
4	La Paz	55,35%	Regular
5	Oruro	65,75%	Regular
6	Pando	39,60%	Malo
7	Potosí	74,30%	Bueno
8	Santa Cruz	61,74%	Regular
9	Tarija	61,45%	Regular

Fuente: Dirección de Operaciones

La puntuación es evidente pues, a nivel nacional ha mejorado las condiciones de la infraestructura, pero esta ponderación baja por la entrega de estaciones que no cumplen con las condiciones de operación, infraestructura incompleta, y estaciones transitorias por la falta de proyectos de construcción. Es importante mencionar que Vías Bolivia no es propietaria de la infraestructura vial; corresponde a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), dotar de infraestructuras para realizar las operaciones de cobro de peaje de forma óptima.

12

PROPUESTAS DE CREACIÓN, REUBICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE ESTACIONES

En la gestión 2019, Vías Bolivia remitió propuestas de creación, reubicación y/o eliminación de estaciones, a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC). Las mismas se describen a continuación:

CUADRO 14
PROPUESTA DE ESTACIONES

NOMBRE DE LA ESTACIÓN	REFERENCIA DEL INFORME DESARROLLADO
San Ignacio de Moxos	Informe de infraestructura para propuesta de creación de estación Regional San Ignacio de Moxos.
Igüembe	Informe técnico de infraestructura creación de la estación Regional Igüembe.
Igüembe	Informe de infraestructura, creación estación de peaje Regional Igüembe.
Caihuasi y Ocotavi	Informe técnico de infraestructura, eliminación de la estación Regional Caihuasi y creación de la estación Ocotavi.
Caracollo	Informe técnico de infraestructura, propuesta de creación de la estación "Caracollo – Colquiri" Oficina Regional Oruro.
Salo y Palala	Informe técnico de infraestructura, propuesta de eliminación de la estación de Palala y la creación de la estación "Salo" en la Regional Potosí.
Nazacara	Informe técnico de infraestructura, propuesta de creación de la estación Nazacara en el departamento de La Paz – Regional La Paz.
Colchani	Informe técnico de infraestructura, propuesta de creación de la estación "Colchani" - Regional Potosí.
Cunchu Tambo y Zapatera	Informe técnico de infraestructura, propuesta de creación de la estación "Sunchu Tambo" y la eliminación de la estación "Zapatera" – Regional Chuquisaca.
Challapata 2 y Ancacato	Informe técnico de infraestructura, propuesta de creación de la estación "Challapata 2" y la eliminación de la estación de peaje "Ancacato" - Regional Oruro.
Salo y Palala	Informe técnico de infraestructura, propuesta de creación de la estación "Salo" y la eliminación de la estación "Palala" - Regional Potosí.
Candado Grande y Puente Internacional	Informe técnico de infraestructura, propuesta de creación de la estación "Candado Grande" y la eliminación de la estación "Puente Internacional" – Regional Tarija.

Fuente: Dirección de Operaciones

13

OTROS LOGROS

Uno de los logros más importantes, fue el haber realizado proyectos de infraestructura a requerimiento de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), en las que se destaca las siguientes:

CUADRO 15
CORRESPONDENCIA GENERADA

REFERENCIA	REMITENTE / DESTINATARIO
Diseño tipo eléctrico y redes para la estación Abapo.	Emilio Zurita Escobar | Director General Ejecutivo.
	Ing. Eyber Omar Antezana Meruvia | Gerente Nacional Técnico. | Administradora Boliviana de Carreteras.
Propuesta de proyecto tipo para la estación del tramo Caracollo – Colquiri.	Ing. Carla Lizeth Cascos Imaña | Directora de Operaciones.
	Ing. Eyber Omar Antezana Meruvia | Gerente Nacional Técnico Administradora Boliviana de Carreteras.
Propuesta de proyecto tipo para la estación Abapo.	Ing. Carla Lizeth Cascos Imaña | Directora de Operaciones.
	Ing. Eyber Omar Antezana Meruvia | Gerente Nacional Técnico.
Propuesta de proyecto tipo para la estación Caracollo.	Ing. Carla Lizeth Cascos Imaña | Directora de Operaciones.
	Ing. Eyber Omar Antezana Meruvia | Gerente Nacional Técnico. | Administradora Boliviana de Carreteras.
Propuesta técnica sistema de control de pesos y dimensiones para la Red Vial Fundamental.	Emilio Zurita Escobar | Director General Ejecutivo.
	Arturo Vladimir Sánchez Escóbar | Presidente Ejecutivo a.i. | Administradora Boliviana de Carreteras.
Diseño tipo de estaciones.	Ing. Carla Lizeth Cascos Imaña | Directora de Operaciones.
	Ing. Marco Gómez Suarez | Gerente Nacional Técnico | Administradora Boliviana de Carreteras.
Estación de Laja, remisión de presupuesto y especificaciones técnicas.	Ing. Carla Lizeth Cascos Imaña | Directora de Operaciones.
	Ing. Marco Gómez Suarez | Gerente Nacional Técnico | Administradora Boliviana de Carreteras

Fuente: Dirección de Operaciones

14

ÁMBITO JURÍDICO

La Dirección de Asuntos Jurídicos a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos Administrativos y la Unidad de Asuntos Judiciales asesora a las distintas áreas y/o unidades de Vías Bolivia en temas inherentes a la interpretación jurídica, el alcance y la aplicación del marco normativo que regula a la entidad y su relación con otras entidades e instancias públicas y privadas, emitiendo opinión especializada

en asuntos de orden jurídico, concernientes al área del derecho administrativo, civil, penal, coactivo y otros con la finalidad de respaldar los actos jurídicos de la institución. Al efecto la Unidad de Asuntos Jurídico Administrativos y la Unidad de Procesos Judiciales, realizaron estas actividades, según lo programado en el Plan Operativo Anual de la gestión 2019.

14.1. UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS

La Unidad de Asuntos Jurídicos Administrativos realizó el seguimiento al estado de procesos administrativos de las Oficinas Regionales, de acuerdo al Instructivo INS/DAJ/2019-008 de 23 de julio de 2019, recibe de las Oficinas Regionales, los informes de actividades mensuales que refieren en su contenido el estado de los procesos administrativos (contratos de bienes y servicios, eventuales, registro y reporte de contratos ante la Contraloría General del Estado, criterios legales en general y otros).

Asimismo, desarrolló sus actividades de acuerdo a las metas y actividades establecidas en el POA 2019 de la entidad, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se elaboraron 53 contratos administrativos.

  Entre los más importantes se destacan:

  - Contrato de Adquisición de dispositivos y material para la implementación del SISCAP V.2.0 Vías Bolivia Nº SG/017/2019. SUSCRITO CON LA EMPRESA "HILLER ELECRIC S.A."
  - Contrato Administrativo para la Adquisición de Masas Patrón para el mantenimiento y ajustes de Balanzas camioneras Regional Beni-Pando Vías Bolivia Nº SG/022/2019 SUSCRITO CON LA EMPRESA "BALANZAS SANCHEZ S.R.L."
  - Contrato Administrativo de Prestación de "Servicio de Verificación Metrológica de Balanzas Camioneras Calibración y otros servicios Especializados Gestión 2019" VºBº/SG/008/2019; SUSCRITO CON "IBMETRO".
- Se remitieron 6 reportes bimensuales a la Contraloría General del Estado.
- Se emitieron 78 criterios legales en diferentes temáticas.

  Entre los más importantes se destacan:

  - Informe Referente al Presupuesto Plurianual 2020-2024, Formulación del Plan Operativo Anual 2020-Anteproyecto de Presupuesto 2020.
  - Informe sobre nueva Estructura y Escala Salarial para el Personal Eventual Contratado bajo la Partida 12100.
  - Informe sobre la Revisión de Documentación Observada en Auditoría Operacional a la Recaudación de Cobro de Peaje en la estación Autopista, administrado por la Oficina Regional La Paz..
  - Informe sobre Criterio Legal Respecto al Recurso Jerárquico Planteado contra la Resolución Regional Nº03/2019.
  - Informe Legal sobre acciones para el cobro de multas por infracciones a normas legales de pesaje y dimensiones.
  - Informe sobre los servicios Extraordinarios de Verificación Metrológica efectuada por IBMETRO
  - Informe sobre el pago de Aguinaldo a Personal Eventual.
- Se emitieron 98 Resoluciones Administrativas.

  Entre los más importantes se destacan:

  - Resolución 017/2019 que aprueba el Manual de Usuario del sistema de Almacenes Vías Bolivia.
  - Resolución 040/2019 que aprueba el Reglamento de Fondos en Avance de Vías Bolivia en su segunda versión.
  - Resolución Nº 042/2019 que aprueba el Reglamento de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
  - Resolución Nº 044/2019 que aprueba el Reglamento Específico de Pasajes y Viáticos en su quinta versión.
  - Resolución Nº 0582/2019 que aprueba la implementación del SISCAP en las estaciones de CHURO, ROBORÉ y SAN JOSÉ ubicadas en la Red Vial Fundamental administrado por la Oficina Regional Santa Cruz.
  - Resolución Nº 052/2019 que dispone la implementación del Sistema de Cobro Automatizado "SISCAP" en las estaciones de peaje "El

CHURO y ROBORÉ" ubicada en la Red Vial Fundamental administrado por la Oficina Regional Santa Cruz.

- Resolución Nº 053/2019 que aprueba el Comité de Control Interno solicitado por la Contraloría General del Estado.

- Se analizaron, elaboraron, modificaron y actualizaron 9 Normativas Internas de Vías Bolivia.
  - Manual de Usuario del Sistema de Almacenes Vías Bolivia "ALCHANA", aprobado mediante Resolución Nº 017/2019.
  - Reglamento para el uso de Servicio Telefónico, aprobado con Resolución Administrativa Nº 25/2019 de 03 de mayo de 2019.
  - Reglamento de Fondos en Avance, aprobado mediante Resolución Nº 040/2019.
  - Reglamento de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobado mediante Resolución Nº 042/2019.
  - Reglamento Específico de Pasajes y Viáticos, aprobado mediante Resolución Nº 044/2019.
  - Sistema Integrado de Administración de Personal, aprobado mediante Resolución Nº 045/2019.
  - Manual de Usuario del Sistema de Administración de Activos Fijos SAAF, aprobado mediante Resolución Nº 057/2019.
  - Actualización del Manual de Puestos.
  - Plan Institucional de Gobierno Electrónico 2019-2025.
- Se emitió 1 criterio legal referente al Sistema SISCAP.
  - Resolución N° 052/2019 que dispone la implementación del Sistema de Cobro Automatizado "SISCAP" en las estaciones de peaje "El CHURO y ROBORÉ" ubicada en la Red Vial Fundamental administrado por la Oficina Regional Santa Cruz.
- Se emitieron criterios legales sobre las propuestas de tarifarios de peaje.
  - Informe INF/DAJ/2019-0008 de fecha 10 de enero de 2019.
  - Informe INF/DAJ/2019-0013 de fecha 18 de enero de 2019; CRITERIO LEGAL-ELIMINACIÓN DE DESTINOS SORATA Y CONSATA DEL TARIFARIO DE LA ESTACIÓN DE CORAPATA.
  - Nota DE PROPUESTA DE TARIFAS DE PEAJE CORRESPONDIENTES DE VITO, ANCARABI, HUACHACALLA Y TURCO.
  - Nota PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA ESTACIÓN DE PEAJE Y PESAJE COLCHANI UBICADO EN LA RED VIAL FUNDAMENTAL N° 30 DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.
- Se emitieron criterios legales sobre propuestas de creación, reubicación y eliminación de estaciones de peaje.
  - Nota REMITE PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA ESTACIÓN DE PEAJE Y PESAJE COLCHANI UBICADO EN LA RED VIAL FUNDAMENTAL Nº 30 DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.
  - Nota PROPUESTA DE CREACIÓN DE PROPUESTA DE ESTACIÓN DE PEAJE Y TARIFARIO CORRESPONDIENTE A LA ESTACIÓN DE PEAJE" NAZACARA" DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.
  - Nota PROPUESTA DE CREACIÓN DE ESTACIÓN DE COBRO DE PEAJE "SAN IGNACIO DE MOXOS - BENI RUTA FUNDAMENTAL R3.
  - Nota PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA ESTACIÓN DE COBRO DE PEAJE "EL SALO" Y ELIMINACIÓN DE LA ESTACIÓN DE COBRO DE PEAJE "PALALA"- POTOSÍ RUTA FUNDAMENTAL RF21.

- Nota PROPUESTA DE ESTACIÓN DE COBRO DE PEAJE "CHALLAPATA" Y ELIMINACIÓN DE LA ESTACIÓN DE PEAJE "ANACACATO"-ORURO TRAMO CHALLAPATA-VENTILLA RF1.

- Se emitieron 2 criterios legales sobre la creación, reubicación y eliminación de estaciones de pesaje.
  - Nota REMITE PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA ESTACIÓN DE PEAJE Y PESAJE COLCHANI UBICADO EN LA RUTA FUNDAMETAL Nº 30 DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

14.2. UNIDAD DE ASUNTOS JUDICIALES

Se realizó el seguimiento al estado de procesos judiciales, a nivel nacional en coordinación con las Oficinas Regionales.

La Unidad de Asuntos Judiciales de acuerdo al Instructivo INS/DAJ/2019-008 de 23 de julio de 2019, recibe informes de actividades mensuales que refieren en su contenido el estado de los procesos judiciales (procesos coactivos por cobro de multas, procesos penales y otros) de las Oficinas Regionales.

Dentro de la cartera de procesos judiciales en materia Penal a nivel nacional de Vías Bolivia, tenemos el siguiente cuadro:

CUADRO 16
PROCESOS PENALES

N°	OFICINA REGIONAL	PROCESOS PENALES
1	BENI-PANDO	14
2	CHUQUISACA	5
3	COCHABAMBA	6
4	LA PAZ	29
5	ORURO	16
6	POTOSÍ	4
7	SANTA CRUZ	62
8	TARIJA	2
TOTAL		138

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

La Unidad de Asuntos Judiciales, tiene programada las siguientes actividades:

- Se prevé continuar participando activamente en la modificación a la Ley Nº 441 de 25 de noviembre de 2003 "LEY DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES VEHICULARES EN LA RED VIAL FUNDAMENTAL" en coordinación con la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y el Viceministerio de Transportes (VMT).

- Dentro de demandas sobre cobro de multas, se tiene el siguiente cuadro:

CUADRO 17
DEMANDAS SOBRE COBRO DE MULTAS

N°	REGIONAL	DEMANDAS A PRESENTAR	MONTO TOTAL POR COBRAR (BS.)
1	Santa cruz	2.925	15.355.004,90
2	Cochabamba	2.865	4.896.000,00
3	Potosí	279	1.835.465,50
TOTALES		6.069	22.086.470,40

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

- *El cuadro expresa 6.069 demandas en proceso y Bs22.086.470,40 (Veinte dos millones ochenta y seis mil cuatrocientos setenta 40/100 bolivianos) por cobrar.*

Con relación a las denuncias formalizadas en las estaciones de La Paz y Cochabamba, por daños ocasionados a raíz de los eventos violentos emergentes de la convulsión social y política que atravesó el país en octubre 2019; se presentaron denuncias contra "los autores", las mismas que son proseguidas y monitoreadas a través de cada Asesor Legal de la respectiva Oficina Regional.

14.3. CASO DENUNCIA COBRO DE PEAJE 0,20 CTVS.

Se continúa gestionando la denuncia penal presentada por Vías Bolivia en contra de ex autoridades de ésta institución, sobre el cobro irregular de 0,20 ctvs. de bolivianos a la Federación Departamental de Transportistas 1° de Mayo, hasta conseguir se concrete la Imputación Formal y se señale Audiencia de Medidas Cautelares a efectos de precautelar la presencia de todos los sindicados y la consecuente reparación del daño causado.

El proceso penal instaurado en contra de los autores y/o partícipes, ex servidores públicos y particulares, miembros y ex miembros de la Federación Departamental de Trasportistas 1° de Mayo, se adecúa a los delitos tipificados en los art. 144 Cód. Penal (Malversación), art. 224 Cód. Penal (Conducta Antieconómica), art. 221 Cód. Penal (Contratos Lesivos al Estado), art. 228 Cód. Penal (Contribuciones y ventajas ilegítimas) y art. 132. Cód. Penal (Asociación delictuosa).

14.4. EX SERVIDORES PÚBLICOS

Suscripción de la Resolución Ministerial Nº 082.

CUADRO 18
EX SERVIDORES PÚBLICOS CON PROCESOS

N°	CARGO
1	Ex Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
2	Ex Viceministro de Transportes

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

- *Ambas ex autoridades deberán responder por presuntos hechos irregulares.*

Al emitirse la Resolución Ministerial Nº 082/2004, se originó una ilegal e irresponsable reducción de la tarifa en 0,20 ctvs, es decir, de Bs1,80 a Bs1,60 bajo el denominativo de "RACIONALIZACIÓN" aduciendo motivos de continuidad de convenios que en su momento se establecieron entre particulares (Empresa Toll S.A. y Federación Departamental de Transportistas 1° de Mayo) para atender el requerimiento de todos los afiliados a la Federación Departamental de Transportistas 1° de Mayo, conceptualizándolo bajo el denominativo de Aporte Voluntario de 0,20 ctvs.

De esa manera, provocó una disminución en la recaudación en perjuicio de Vías Bolivia, sin normativa legal, ni justificación económica, social o de interés colectivo, omitiendo trámites de aprobación ante las instancias de regulación sectorial competente de la entonces Superintendencia de Transportes, y permitiendo que el denominado aporte voluntario, sea irregularmente recaudado y transferido a cuentas particulares de dirigentes de la Federación Departamental de Transportistas 1° de Mayo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Recaudación o Ejecución Presupuestaria Institucional de Recursos consolidado de Vías Bolivia al 31 de diciembre de 2019, en estado devengado asciende a Bs559.701.177,12 (Quinientos cincuenta y nueve millones setecientos un mil ciento setenta y siete 12/100 bolivianos), llegando a un 93,77% de ejecución respecto al techo asignado.

CUADRO 19
REPORTE EJECUCIÓN DE RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (EN BOLIVIANOS)

ENTIDAD	FUENTE	ORG.	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	ENT. OTORG.	PRESUPUESTO (BS.)	MODIFICACIONES (BS.)	PRESUPUESTO VIG. (BS.)	DEVENGADO (BS.)	PERCIBIDO (BS.)	SALDO (BS.)
292	20	230	15.1	Tasas	0000	571.693.956,00	5.371.382,00	577.065.338,00	558.461.455,99	558.461.455,99	
292	20	230	15.9.1	Multas	0000	546.127,00	273.064,00	819.191,00	1.156.854,30	1.156.854,30	-337.663,30
292	20	230	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0000	0,00	152.240,00	152.240,00	82.866,83	82.866,83	69.373,17
292	20	230	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0000	4.106.549,00	0,00	4.106.549,00	0,00	0,00	4.106.549,00
292	20	230	39.1.1	Incremento de cuentas por pagar a corto plazo por deudas comerciales	0000	176.030,00	0,00	176.030,00	0,00	0,00	176.030,00
292	20	230	39.1.3	Incremento de cuentas por pagar a corto plazo por sueldos y jornales	0000	4.131.150,00	0,00	4.131.150,00	0,00	0,00	4.131.150,00
292	20	230	39.1.4	Incremento de cuentas por pagar a corto plazo por aportes patronales	0000	679.627,00	0,00	679.627,00	0,00	0,00	679.627,00
292	20	230	39.1.5	Incremento de cuentas por pagar a corto plazo por retenciones	0000	32.795,00	0,00	32.795,00	0,00	0,00	32.795,00
292	20	230	39.1.8	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Intereses	0000	9.700.000,00	0,00	9.700.000,00	0,00	0,00	9.700.000,00
TOTAL						591.066.234,00	5.796.686,00	596.862.920,00	559.701.177,12	559.701.177,12	37.161.742,88

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

15

PRÓXIMOS DESAFÍOS

El trabajo realizado en la gestión 2019, permite proyectar un nuevo horizonte al interior de Vías Bolivia. Consecuentemente, es menester analizar y considerar diferentes propuestas para mejorar el cobro de la tasa de peaje y del control de pesos y dimensiones.

CUADRO 20
PROPUESTAS DE TARIFARIO PARA LAS ESTACIONES

Tarapaya	Moxos	Estación de Km 10
Cucho Ingenio	Cuchu Ingenioll	Ancaravi
Vito	Turco	Autopista
Huachacalla	Tambo Quemado	Ocotavi
Colchani	Bulo Bulo	Patacamaya
El Pajonal	Antuta	Viacha II
Tambo Quemado	Nazacara	Aiquile
Paracaya	Arani	

Fuente: Dirección de Operaciones.

Se ha implementado el servicio de GPS en los vehículos oficiales de la Oficina Nacional y Oficinas Regionales, como resultado se tiene mayor control de los vehículos en las rutas, control del kilometraje recorrido, control de la velocidad permitida en código de tránsito y control en el uso institucional.

Se cuenta con la propuesta de modificación a la Ley No. 441 de Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares.

Finalmente, un gran desafío para Vías Bolivia es el de contar con el tarifario de peaje actualizado; sin embargo, la aprobación depende del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV). En esa línea, Vías Bolivia propondrá la aprobación de tarifario actualizado en base a los tramos entregados por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

16

REUNIONES CON EL SECTOR TRANSPORTE

17

REDES SOCIALES

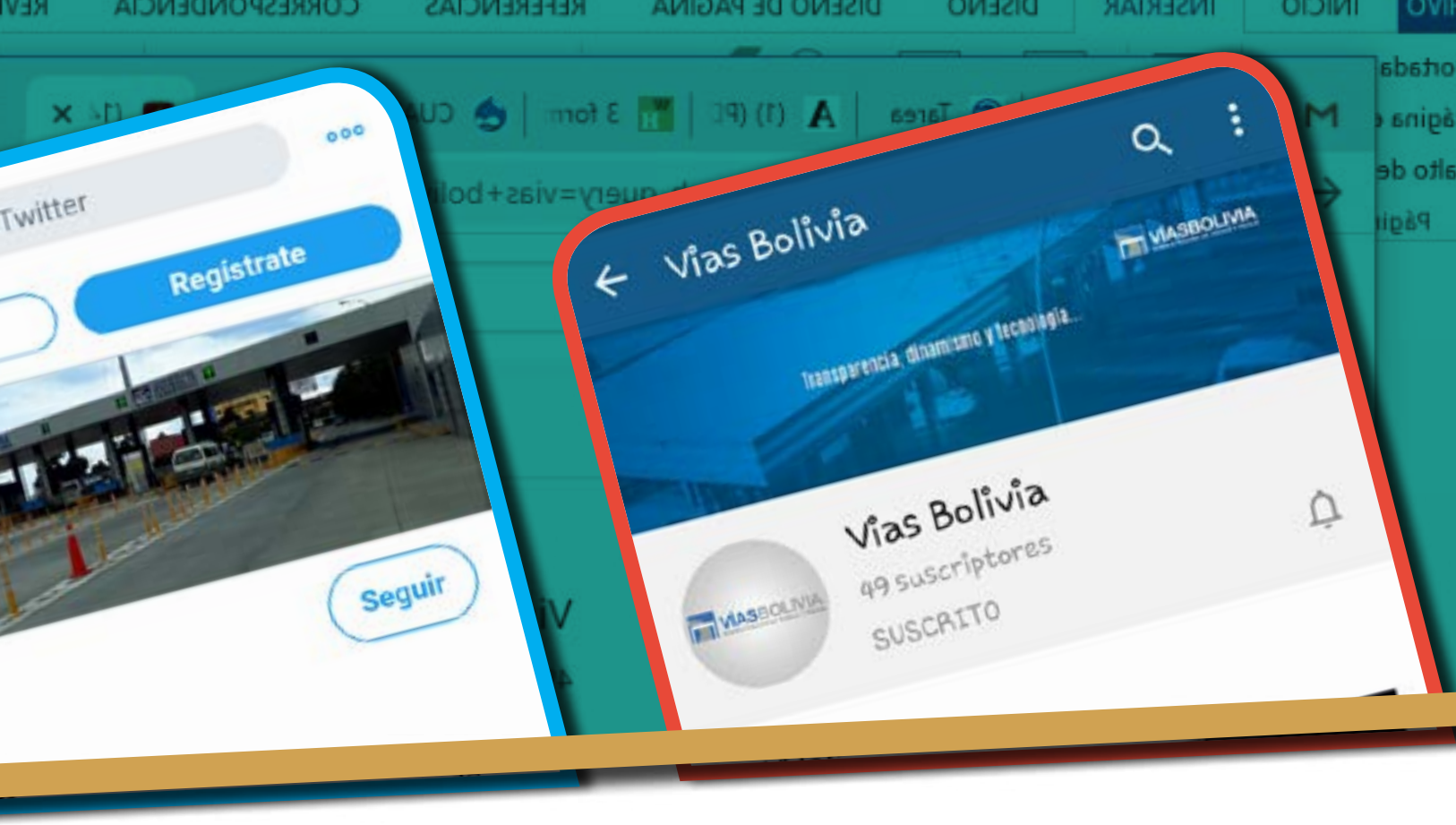
Twitter
Registrate
Seguir
Vias Bolivia
Transparencia, dinamismo y tecnología
VIASBOLIVIA
Vias Bolivia
49 suscriptores
SUSCRITO

Alcance de la publicación
Número de personas que vieron alguna de tus publicaciones al menos una vez. Esta métrica es una estimación.
Orgánico
Pago

Número de personas que vieron alguna de tus publicaciones al menos una vez, agrupadas por edad y sexo. Los datos demográficos totales se basan en una serie de factores, como la información de edad y sexo que proporcionan los usuarios en sus perfiles de Facebook. Esta cifra es una estimación.
Mujeres
43%
Tus fans
Hombres
57%
Tus fans
24%
10%
6%
2%
13%
10%
2%
30%

18

ACTIVIDADES DE COMPROMISO SOCIAL

VÍASBOLIVIA

ADMINISTRADORA DE RODAJE Y PESAJE

www.viasbolivia.com.bo

VIAS BOLIVIA
RETEN BOMBO
SATELITE
TUPAC KATARI
ABE

VÍASBOLIVIA

ADMINISTRADORA DE RODAJE Y PESAJE

www.viasbolivia.gob.bo

Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Obras Públicas, Servicios
y Vivienda